



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre de la Asignatura	ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Código	2218
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112.5
Organización Temporal/Temporalidad	Primer Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ANTONIO GARRIDO RUBIA	Área/Departamento	CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	agarrido@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1	Lugar de atención al	Primer	Martes	11:00- 14:00	868888358,	Se ruega
Coordinación	alumnado	Cuatrimestre			Edificio Rector	concertar
de los grupos:1					Sabater	previa cita
					B1.1.037	con expresa
						indicación
						del motivo de
						la consulta
						(académico,
						docente,
						administrativo,
						decanato, etc.)
ANA BELEN	Área/Departamento	CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA				
CAMPILLO	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
ORTEGA	Correo Electrónico /	anabelen.campillo@um.es				
Grupo de	Página web / Tutoría	Tutoría Electrónica: SÍ				
Docencia: 1	electrónica					
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Lunes	20:00- 21:00	(Sin	Prevía cita
	alumnado				Extensión),	
					Edificio Rector	
					Sabater	
					B1.1.040	

2. Presentación

Esta asignatura se configura, dentro de los estudios de Grado en Ciencia Política y Gestión Pública, como una profundización en los contenidos de la ciencia política y de la administración, cuya finalidad es la generación de información de y para el proceso de formación de las políticas públicas.



El conjunto de conocimientos que componen la disciplina tiene la particularidad de combinar la necesidad de profundización teórica (el proceso de generación, desarrollo y puesta en marcha de las políticas públicas) con una vertiente eminentemente aplicada, en la que el conocimiento producido es utilizado en el propio proceso.

Para la consecución de los objetivos anteriores, esta asignatura ha de complementarse con los contenidos que serán desarrollados en el cuatrimestre siguiente en la asignatura que contiene la gestión y la evaluación de las políticas públicas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es conveniente el conocimiento de conceptos básicos de ciencia política, por lo demás un nivel de inglés básico y la lectura atenta de la prensa de información general.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación
- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración
- CG6. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.
- CG8. Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.
- CG9. Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.
- CG10. Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.
- CG11. Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.
- CG12. Toma de decisiones político-administrativas
- CG13. Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.
- CG14. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG15. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública
- CG16. Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública
- CG17. Vocación de servicio público en la administración pública
- CG18. Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.
- CG19. Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración
- CG20. Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas
- CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE4. Conocer los fundamentos de la política comparada.
- CE10. Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.
- CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativa.
- CE12. Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.
- CE13. Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.
- CE14. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
- CE15. Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1. Comprender las principales teorías y enfoques de las políticas públicas.
- Competencia 2. CT2. Comprender el comportamiento de los actores y los recursos en la formación de las políticas públicas.
- Competencia 3. CT3. Conocer los procesos de adopción de decisiones políticas.



- Competencia 4. CT4. Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas.
- Competencia 5. CT5. Saber realizar una evaluación de una intervención pública.
- Competencia 6. CT6. Movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación de políticas públicas.

5. Contenidos

TEMA 1. Las políticas públicas: Una introducción

TEMA 2. El análisis de las políticas públicas

TEMA 3. Las políticas públicas y el Estado de Bienestar.

TEMA 4. Los actores de las políticas públicas

TEMA 5. Los recursos de las políticas públicas

TEMA 6. El análisis aplicado de las políticas públicas

PRÁCTICAS

Práctica 1. CUADERNO DE PRÁCTICAS: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 5, Tema 6, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

El cuaderno de prácticas se realizará de forma grupal (mínimo 4 personas máximo 6), en este cuaderno se incluirán todas las prácticas que se realicen a lo largo del cuatrimestre.

El último día de las clases prácticas se hará una exposición oral del mismo (las indicaciones se facilitarán con antelación suficiente para preparar la exposición) y se entregará una copia (encuadrada, en letra Arial 11, sin sangrar y con el texto justificado). El cuaderno de prácticas solo se recogerá ese día y no otro.

La mayor parte del trabajo de prácticas consistirá en llevar a cabo un trabajo relacionado con la enseñanza de políticas públicas, por medio de un juego de rol.

Cada uno de los grupos adoptará el rol que le corresponda en el sorteo que se realizará el primer día de las clases prácticas.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación asignatura		2	0	2



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Sesiones Teóricas	Se utilizará principalmente la clase con explicaciones del profesor. Exposición oral, apoyada en TICs, sobre la base de lecturas previamente indicadas. Durante la exposición se podrán plantear cuestiones o preguntas, fomentando la participación individual o en grupo del alumnado.	26	22.5	48.5
Sesiones prácticas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura. También la realización de lecturas obligatorias propuestas previamente por el profesore y el control posterior de las mismas.	10	30	40
Examen teórico	Prueba escrita de evaluación que incluye preguntas concretas y directas sobre una parte de los contenidos del programa.	2	20	22
	Total	40	72.5	112.5

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/politica/2018-19#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Ejercicio escrito: preguntas cortas relacionados con los contenidos del temario y de las lecturas propuestas en las sesiones teóricas y prácticas. Criterios de valoración: -Dominio de los conceptos. -Precisión de las respuestas. -Claridad expositiva. -Estructuración de ideas. -Planificación y organización del tiempo. -Control ortográfico (las faltas de ortografía serán motivo de reducción de la nota) -Espíritu crítico en la presentación de los contenidos.
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Prácticas: -Preparación del cuaderno de prácticas: lecturas, debates y seminarios en torno al mismo (número y calidad de las intervenciones). -Identificar y analizar los recursos retóricos y los juicios de valor en los discursos sobre políticas públicas y su análisis. -Comprender las premisas, virtudes y limitaciones de las diferentes explicaciones teóricas en conflicto. -Realización y presentación oral del cuaderno de prácticas que se entregará en en mano a la profesora el último día de clase (y no otro), en el que se recogeran todas las prácticas realizadas en clase. -Control de asistencia.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Exposición pública del cuaderno de prácticas
Ponderación	5
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	-Se tendrán en cuenta la participación en las clases teóricas, así como la participación y entrega de ejercicios de carácter voluntario.
Ponderación	5

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/politica/2018-19#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  -Aguilar, Luís F. (ed.) (1996) "Políticas Públicas" (4 vols.). México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa [
-  -Subirats, Joan; Knoepfel, Meter; Larrue, Corinne; Varone, Frédéric. (2008). ¿Análisis y gestión de políticas públicas? Ariel.
-  -Pérez, Margarita (ed.) (2006). "Análisis de Políticas Públicas" Universidad de Granada.
-  -Harguindeguy, Jean-Batiste.(2015). Análisis de políticas públicas. Tecnos.
-  -Caminal, M. y X. Torres. (2015). Manual de Ciencia Política. Tecnos.
-  -Pastor Albaladejo, G. (2014). Teoría y práctica de las políticas públicas. Tirant lo blanch. 2014.
-  Ordoñez-Matamoros, Gonzalo ed. (2013) Manual de análisis y diseño de políticas públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Bibliografía Complementaria

-  -Baena del Alcazar, Mariano. (2005) "Manual de Ciencia de la Administración". Síntesis editorial.
-  -Ballart, Xavier (1992) ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.
-  -Gomá, Ricard; Subirats, Joan (coord.) (1998)" Políticas públicas en España". Barcelona: Ariel.
-  -Grau, Mireia; Mateos, Araceli (2002) "Análisis de políticas públicas en España: Enfoques y casos". Valencia: Tirant lo Blanch.
-  -Brugué, Quim y Gomá, Ricard (1998): "Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio". Ariel, Barcelona.
-  -Parsons, W. "Políticas Públicas". (2007). Flacso México
-  -Dente, B. y Subirats, J (2014). "Decisiones públicas". Ariel.
-  -Aguilar Villanueva, Luis F. (2008). Gobierno y administración pública.Fondo Cultura Económica. Mexico.



-Sánchez Medero, G. y R. (2015). Fundamentos de la ciencia política y de la administración.
Tecnos.

11. Observaciones y recomendaciones

- A).- Las clases teóricas requieren un seguimiento de las lecturas obligatorias por parte del alumnado, así como de la bibliografía básica.
- B).- Las clases prácticas requieren la preparación previa del alumnado, concretamente será necesaria la lectura previa de los textos obligatorios que serán puestos a disposición del alumnado en el Aula Virtual.
- C) El cuaderno de prácticas requiere de una exposición oral que será (se realizará en el último día de clase práctica)
- D).- El cuaderno de prácticas se recogerá exclusivamente el día anunciado en la clase correspondiente (que coincidirá con la última clase de prácticas)
- E).- Para que la nota de prácticas se sume a la nota del examen se deberá obtener en el examen una nota mínima de un 3,5 puntos.
- F).- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.